

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

Calle Goya, 23, Planta 1ª

Madrid

En Madrid, a 29 de junio de 2021

D. _____, con N.I.F. número _____ en representación de _____, accionista de la compañía "NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. " delega su representación y voto a favor de _____, con N.I.F. número _____, a fin de que asista, intervenga, realice todas las manifestaciones y vote en el sentido que estime por conveniente, en la próxima **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A."**, convocada para el día **29 de junio de 2021 a las 17:00 h.**, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del Día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y Memoria consolidada). Análisis del informe de auditoría y del informe de gestión consolidado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Orden del Día
JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- *Modificación en la composición del Consejo de Administración. Renovación y nombramiento de consejeros, en su caso.*

Segundo.- *Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración.*

Tercero.- *Dispensa a los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, a las sociedades vinculadas a los mismos, de la prohibición establecida en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital con autorización expresa para la suscripción de préstamos participativos entre aquellos y la Compañía, y en su caso, autorización para el desarrollo de actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva con la Compañía.*

Cuarto.- *Aprobación, en su caso, de la distribución de reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.*

Quinto.- *Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.*

Sexto.- *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.*

Accionista Representado

En aceptación de la representación delegada

D. _____

D. _____